MINSALUD | Invima

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2017008268 DE 1 de Marzo de 2017
Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario

El Director técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005

CONSIDERANDO

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 2007009703 DEL 14 DE MAYO DE 2007 EL INVIMA CONCEDIÓ REGISTRO SANITARIO NO. INVIMA 2007DM-0000644 PARA EL PRODUCTO VENDAS FIJAS - ESPECIALIZADA III A FAVOR DE SHERLEG LABORATORIES S.A. CON DOMICILIO EN BOGOTA - D.C EN LA MODALIDAD DE FABRICAR Y VENDER.
QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 2012000569 DEL 13 DE ENERO DE 2012 EL INVIMA MODIFICÓ LA RESOLUCIÓN NO. 2007009703 DEL 14/05/2007 EN EL SENTIDO DE AUTORIZAR EL CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL DE TITULAR Y CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL DE FABRICANTE.
QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO.2012009949 DEL 19 DE ABRIL DE 2012, EL INVIMA REVOCÓ PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN NO. 2012000569 DE 13 DE ENERO DE 2012, EN EL SENTIDO DE MENCIONAR CORRECTAMENTE EL NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO.

QUE EL INTERESADO ALLEGÓ LA RESPECTIVA DOCUMENTACIÓN TÉCNICO – LEGAL PARA ACCEDER A LA RENOVACIÓN DEL MENCIONADO REGISTRO Y EN CONSECUENCIA, EL DIRECTOR TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS ,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- RENOVAR REGISTRO SANITARIO POR EL TÉRMINO DE 10 AÑOS AL

PRODUCTO:	VENDAS FIJAS - ESPECIALIZADA III
MARCA(S):	ESPECIALIZADA III
REGISTRO SANITARIO NO.:	INVIMA 2017DM-0000644R1
TIPO DE REGISTRO:	FABRICAR Y VENDER
TITULAR(ES):	SHERLEG LABORATORIES S.A.S CON DOMICILIO EN BOGOTA - D.C.
FABRICANTE(S):	SHERLEG LABORATORIES S.A.S CON DOMICILIO EN BOGOTA - D.C.
TIPO DE DISPOSITIVO RIESGO:	NO INVASIVO I
COMPOSICIÓN:	ALGODON 100%
USOS:	EMPLEADAS EN TRATAMIENTOS ORTOPEDICOS PARA DAR UNA SUAVE COMPRESION E INMOVILIZACION EN LAS AREAS AFECTADAS. SE RECOMIENDA LA VALORACION MEDICA ANTES DE LA UTILIZACION DEL VENDAJE.
PRESENTACIÓN COMERCIAL:	EMPAQUE INDIVIDUAL
OBSERVACIONES:	EL PRESENTE REGISTRO SANITARIO AMPARA LAS SIGUIENTES REFERENCIAS: ESTERIL Y NO ESTERIL.
VIDA UTIL:	4 AÑOS
EXPEDIENTE NO.:	19979189
RADICACIÓN:	2017026525
FECHA DE RADICACIÓN:	28 02 2017

ARTICULO SEGUNDO.- CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDE ÚNICAMENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN, QUE DEBERÁ INTERPONERSE ANTE EL DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

ARTICULO TERCERO.- LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DADA EN BOGOTÁ D.C. A LOS 1 DE MARZO DE 2017
ESTE ESPACIO, HASTA LA FIRMA SE CONSIDERA EN BLANCO.



ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES
DIRECTOR TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS
Proyectó: Legal: fmoscosom , Técnico: msandovalc, Revisó: cordina_varios

Firma válida
Digitally signed by ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES
Date: 2017.03.21 15:45:06 COT
Reason: Invima
Location: Bogota, CO

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 10 N.° 64/28
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co

GP 202 - 1
SC 7341 - 1
CO-SC-7341-1

INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS

INVIMA

A la fecha notifíquese personalmente a Edilso Teofilo C

Con identificación No. 52.487.309 de Bogotá

y T.P. No. 040221521080221854 de CNQF

de la Resolución No. 2017008268 de fecha 01/Mar/2017

En Bogotá 21 MAR 2017 Hora

Notificado Edilso Teofilo Camelo

Notificador